

DOCUMENTOS

N.I.P.O.: 602-11-064-3

**OBSERVACIONES DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS FISCALES AL LIBRO VERDE
SOBRE EL FUTURO DEL IVA[COM (2010) 695 FINAL]**

Autor: Instituto de Estudios Fiscales

DOC. n.º 24/2011



INSTITUTO DE
ESTUDIOS
FISCALES

N.B.: Las opiniones expresadas en este documento son de la exclusiva responsabilidad de los autores, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

NOTA DE PRESENTACIÓN

Como es sabido, la Comisión Europea abrió, a finales de 2010, un debate público acerca del futuro del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA). En concreto, elaboró el denominado *Libro Verde* (COM (2010) 695 final), en el que formula determinadas preguntas, que se someten a un proceso de consulta pública, finalizado el 31 de mayo de 2011. El documento se estructura en torno a dos cuestiones fundamentales. La primera es la relativa a los principios de imposición de las transacciones intracomunitarias, en un sistema adaptado al mercado único. La segunda afecta a aquellos aspectos que deberán abordarse con independencia de las decisiones que se adopten en relación a las operaciones intracomunitarias. En fechas recientes, la Comisión ha sintetizado las aportaciones recibidas en el documento titulado “Summary report of the outcome of the public consultation on the Green Paper on the future of VAT”.

El presente Documento recoge las observaciones remitidas por el Instituto de Estudios Fiscales, elaboradas por un grupo de trabajo constituido en su Dirección de Estudios y compuesto por los siguientes miembros:

- Ramón Falcón y Tella. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Abogado.
- José Manuel de Bunes Ibarra. Abogado.
- Javier Martín Fernández. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Abogado.
- Francisco Javier Sánchez Gallardo. Economista.
- Cristina García-Herrera Blanco. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario.
- Jesús Rodríguez Márquez. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario.

Jesús Rodríguez Márquez
Director de Estudios
Instituto de Estudios Fiscales

Pregunta 1. ¿Piensa que las actuales disposiciones en materia de IVA para el comercio intra-UE están suficientemente adaptadas al mercado único; o constituyen un obstáculo para maximizar sus beneficios?

Pregunta 2. En este último caso, ¿qué disposiciones en materia de IVA consideraría más adecuadas para las entregas y prestaciones intra-UE? En particular, ¿piensa que la imposición en el Estado miembro de origen sigue siendo un objetivo pertinente y alcanzable?

Pregunta 3. ¿Piensa que las normas actuales en materia de IVA aplicables a las autoridades públicas y a las sociedades de cartera son aceptables, particularmente desde el punto de vista de su neutralidad fiscal? Si no, ¿por qué motivos?

Pregunta 4 ¿Qué otros problemas ha encontrado en relación al ámbito de aplicación del IVA?

Pregunta 5. ¿Qué habría que hacer para superar estos problemas?

Pregunta 6. ¿Cuáles de las actuales exenciones del IVA deberían dejar de aplicarse? Explique por qué las considera problemáticas. ¿Hay exenciones que deben mantenerse? En caso afirmativo, ¿por qué?

Pregunta 7. ¿Piensa que el actual sistema de imposición del transporte de pasajeros crea problemas desde el punto de vista de la neutralidad fiscal o por otros motivos? ¿Debería aplicarse el IVA al transporte de pasajeros con independencia del medio de transporte utilizado?

Pregunta 8. ¿Qué debería hacerse para superar estos problemas?

Pregunta 9. ¿Cuáles considera que son los principales problemas planteados por el derecho a la deducción?

Pregunta 10. ¿Qué cambios desea que se introduzcan para mejorar la neutralidad y equidad de las normas de devolución del IVA soportado?

Pregunta 11. ¿Cuáles son los principales problemas que plantean las normas en materia de IOVA aplicables a los servicios internacionales desde el punto de vista de la competencia y la neutralidad fiscal o de otros aspectos?

Pregunta 12. ¿Qué debe hacerse para superar estos problemas? ¿Piensa que se necesita más coordinación a nivel internacional?

Pregunta 13. ¿Cuáles son, si las hay, las disposiciones de la legislación de la UE sobre el IVA que deberían recogerse en un reglamento del Consejo en lugar en una directiva?

Pregunta 14. ¿Considera que las modalidades de aplicación deben establecerse en una decisión de la Comisión?

Pregunta 15. Si ello no es posible, ¿podría ser útil disponer de directrices sobre la nueva legislación de la UE en materia de IVA aunque no sean legalmente vinculantes para los Estados miembros? ¿Ve algún inconveniente en que se publiquen directrices de este tipo?

Pregunta 16. De forma más general, ¿qué debe hacerse para mejorar el procedimiento legislativo, su transparencia y el papel de los interesados en el mismo, desde la fase inicial (redacción de la propuesta) hasta la fase final (aplicación en los Estados miembros)?

Pregunta 17. ¿Ha encontrado dificultades como consecuencia de excepciones concedidas a los Estados miembros? Descríbalas

Pregunta 18. ¿Piensa que el actual procedimiento de concesión de excepciones individuales es satisfactorio? Si la respuesta es negativa, ¿cómo podría mejorarse?

Pregunta 19. ¿Considera que la actual estructura de tipos crea obstáculos importantes al buen funcionamiento del mercado único (distorsión de la competencia) o un tratamiento desigual de productos comparables, especialmente servicios en línea respecto de productos o servicios con un contenido similar, o genera importantes coste de cumplimiento de la normativa para las empresas? En caso afirmativo, ¿en qué situaciones?

Pregunta 20. ¿Preferiría que no hubiese tipos reducidos (o sólo una lista muy corta), lo que podría permitir a los Estados miembros aplicar un tipo normal de IVA más bajo? ¿O apoyaría la aplicación uniforme y obligatoria de una lista de tipos de IVA reducidos en la UE, especialmente con objeto de abordar objetivos estratégicos específicos, como los establecidos, en particular, en la Estrategia “Europa 2020”?

Pregunta 21. ¿Cuáles son los principales problemas que ha experimentado con la normativa actual sobre obligaciones en materia de IVA?

Pregunta 22. ¿Qué debería hacerse a nivel de la UE para superar estos problemas?

Pregunta 23. ¿Cuál es su opinión acerca de la viabilidad y pertinencia de las medidas propuestas, incluidas las que figuran en el plan de reducción del IVA (del n.º 6 al n.º 15) y en el dictamen del Grupo de Alto Nivel?

Pregunta 24. ¿Debe revisarse el actual régimen de exenciones para las pequeñas empresas?

En caso afirmativo, ¿cuáles serían los principales elementos de la revisión?

Pregunta 25. ¿Deberían considerarse nuevas simplificaciones? ¿Cuáles serían sus principales elementos?

Pregunta 26. ¿Considera que los regímenes destinados a las pequeñas empresas satisfacen suficientemente las necesidades de los pequeños agricultores?

Pregunta 27. ¿Considera que el sistema de “autoridad única” constituye una medida pertinente de simplificación? En caso afirmativo, ¿de qué elementos debería constar dicho sistema?

Pregunta 28. ¿Considera que la actual normativa del IVA crea dificultades para las transacciones transfronterizas dentro de una misma empresa o de un mismo grupo? ¿Cómo podrían resolverse?

Pregunta 29. ¿En qué áreas de la legislación de IVA deben fomentarse sinergias con otras legislaciones tributarias o aduaneras?

Pregunta 30. ¿Cuál de estos modelos es más prometedor en su opinión, y por qué, propondría otras alternativas?

Pregunta 31. ¿Cuál es su opinión sobre la viabilidad y pertinencia de un pago fraccionado opcional ?

Pregunta 32. ¿Apoya estas propuestas para mejorar la relación entre los operadores y las administraciones tributarias? ¿Tiene otras propuestas?